

Universidad Autónoma de Baja California

ESCUELA DE IDIOMAS

Oficio no. 984/2004-2.

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA,
SECRETARIO GENERAL DE LA U. A. B. C.
Presente.-

Por medio del presente, solicito a usted que se dé procedencia a la solicitud realizada por los integrantes del Consejo Técnico de la Escuela de Idiomas en sesión ordinaria celebrada el día 08 de marzo del año en curso, donde se señala lo relativo a la conversión de la "Escuela" a "Facultad" de acuerdo con el Art. 11 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que a la letra dice "Las escuelas se transformarán en facultades cuando se les autorice impartir estudios de Maestría o Doctorado".

Lo anterior a raíz de la aprobación del Programa de Doctorado en Ciencias Educativas perteneciente a la DES de Educación y Humanidades, de la cual ésta unidad forma parte, en sesión ordinaria del Consejo Universitario, celebrada el día 27 de mayo del presente.

Asímismo, anexo Acta de Consejo Técnico, donde se puntualiza dicha solicitud.

Agradezco de antemano, la atención que sirva brindar al presente y sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



ESCUELA DE
IDIOMAS

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, 06 de septiembre de 2004.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DIRECTORA

M. Ed. MARIA DEL SOCORRO MONTAÑO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
SEP 07 2004
RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL



ESCUELA DE IDIOMAS

ACTA JUNTA DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 12:00 horas del día 17 de Marzo del 2004, fecha señalada para la sesión Ordinaria, en Primera Convocatoria del Consejo Técnico de la Escuela de Idiomas, se levanta la presente acta bajo el siguiente tenor.

Los miembros del Consejo Técnico se reunieron en el salón 326 de la Escuela de Idiomas para trabajar bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Establecimiento del quórum legal.
- 3.- Asuntos:
 - a) Discusión y análisis del documento que presenta la DES de Educación y Humanidades para la aprobación del Doctorado en Ciencias Educativas.
 - b) Resolución de la propuesta del Doctorado.
 - c) Solicitud para el cambio de nombre de la Escuela de Idiomas a Facultad de Idiomas, en caso de ser aprobado el Doctorado en Ciencias Educativas por el Consejo Universitario.
 - d) Presentación del Código de Ética.
 - e) Propuesta para la Creación de un fondo Pro-graduación.

Habiéndose establecido el quórum legal con la presencia de 9 Consejales Propietarios y 5 Suplentes, para la Sesión Ordinaria, la Directora de la Escuela de Idiomas, M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez, dio la bienvenida a los Consejales Técnicos participantes y los invitó para que se incorporaran a la sesión de trabajo.

Se procedió a dar lectura al orden del y una vez cubiertos los dos primeros puntos de la misma, se puso a consideración de la asamblea el tercer punto de los incisos "A y B" Discusión y análisis del documento que presenta la DES de Educación y Humanidades para la aprobación del Doctorado en Ciencias Educativas. Y su resolución para lo cual la Directora M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez, explicó como se conformó la DES de Educación y Humanidades a la que pertenecen las Escuelas de Idiomas, Pedagogía, Ciencias Humanas y el IIDE, manifestó que el Diplomado se ofrece como DES. Y posteriormente hizo una presentación grafica del Doctorado de los consejales Técnicos.

El Consejal Bernardo Cárdenas preguntó que quienes de nuestra Escuela podrían entrar al Doctorado, a lo que la Maestra Montaña le contestó que podrán hacerlo tanto maestros como alumnos que reúnan los requisitos.

El Lic. David Toledo comenta sobre la importancia de que tengamos un Doctorado en la DES, mientras que la profesora Guadalupe Farah Arellano comenta sobre la importancia de pertenecer a una DES. Agotada la discusión y análisis de la propuesta el Profesor José Guadalupe Rojas Guerrero, la somete a aprobación, y ésta es aprobada por unanimidad.

Enseguida se procedió a abordar el inciso "C" sobre la solicitud para el cambio de nombre de la Escuela de Idiomas a Facultad de Idiomas, en caso de que se a pruebe el Doctorado de la DES de Educación y Humanidades por el Consejo Universitario.

La Profesora Farah pregunta que si la aprobación no es automática, a lo que la M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez le explicó que no, que necesariamente se tiene que hacer una solicitud ante el Consejo Universitario.

El Profesor Rojas sometió el inciso "C" la consideración ante los consejales Técnicos, quienes lo aprobaron por unanimidad.

Enseguida se abordó el inciso "D" referente al Código de Ética, mismo que fue presentado por los profesores José Cortes, Celina Esmerio y Gloria Emma Valenzuela. Cabe precisar que únicamente se proyectó el Título de Reglamento de la Escuela de Idiomas. El Profesor José Cortés explica que no le han hecho ninguna observación al respecto a lo que la asamblea responde ya que no penas se los habían hecho llegar; por lo que se acordó: que el 02 de Abril del año en curso es la última fecha para que los consejales les hagan llegar sus observaciones y que el 21 de Abril se vuelva a reunir el Consejo Técnico para tratar el asunto en punto de las 12 horas.

La M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez solicita se le anexe al documento un capítulo sobre la Semana Cultural y otros Eventos de importancia para nuestra Institución; aprobado el punto se procedió a pasar al inciso "E" sobre la propuesta para la creación de un fondo pro-graduación para los estudiantes de las Licenciaturas en Docencia y Traducción del Idioma Inglés. Se presentaron dos propuestas, la primera por los alumnos del 7mo. Semestre de la Licenciatura en Docencia quienes proponen que la cuota sea de \$100.00 M.N, por alumno y que este sea incluida en el recibo de inscripción, así mismo que la cantidad reunida se le otorgue a los graduados en cada evento que se presente. La segunda propuesta la presentó la consejal alumna Teresa de Jesús López, quien propuso también la cuota de \$100.00 pero que a cada generación de graduados únicamente se les dieran \$1,000.00 por alumno y que el resto del dinero se guardará para resolver a futuro casos especiales; el Prof. Rojas sometió a consideración ambas propuestas siendo aprobada por unanimidad la segunda propuesta sugerida por la consejal Teresa de Jesús López. Cabe precisar que quedó pendiente por finiquitar la forma en que se hará el reglamento del fondo de graduación para la próxima junta de Consejo Técnico.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día se dio por terminada la reunión siendo las 13:00 horas del día 17 de Marzo del 2004.

M. Ed. María del Socorro Montaña Rodríguez
Presidente.

Lic. José Guadalupe Rojas Guerrero
Secretario

Consejales Técnicos Maestros

Propietarios

Lic. Sonia Acosta Domínguez

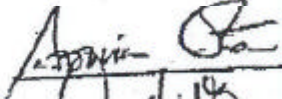
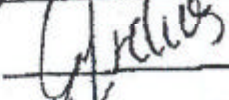


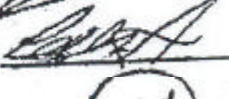

Lic. Patricia Columba Godínez Martínez

Lic. María Guadalupe Farah Arelle

Profr. David Guadalupe Toledo Sarracino

Profr. René Álvarez Martínez

Profa. Ma. del Carmen Yáñez Kernke

Suplentes


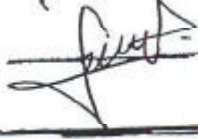
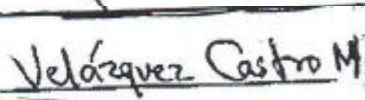
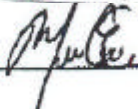
Lic. Román Rubén Casas Salazar

Lic. Francisco Murillo Pedraza

Lic. Miguel Ángel López López

Profr. Marco Antonio Velásquez Castro

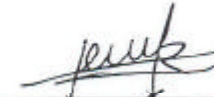
Profr. Marisol Custodio Elliot








Consejales Técnicos Alumnos

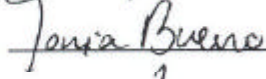
Propietarios


- C. Teresa de Jesús López Rodríguez
- C. Miguel Ernesto Farías Ibarra
- C. Rocío Gpe. García Nieto Betancourt
- C. Tonia Patrón Bueno
- C. José Luis Lam Lam











Suplentes

- C. Amelia María Hernández Hernández
- C. Karina Hernández González
- C. Bernardo Cárdenas Saucedo
- C. Velia del Pilar Altamira Vázquez
- C. María Elvira Blanco Acosta

